

# V. Otras Disposiciones y Anuncios

\* Número 1519

**NOTARIA DE DON MANUEL  
RODRIGUEZ MARIN  
CIEZA (Murcia)**

Manuel Rodríguez Marín, notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Cieza.

Hago saber: Que en esta Notaría a mi cargo se tramita procedimiento ejecutivo extrajudicial promovido por don José Tomás Pérez, contra don Andrés Marín Lozano y doña Isabel Pérez Martínez, en reclamación de un crédito hipotecario de un importe de un millón trescientas mil pesetas, en el que, conforme al artículo 235 del Reglamento Hipotecario, se sacará a la venta en pública subasta, por primera vez, en término de veinte días, la siguiente finca:

Rústica: Siete hectáreas, sesenta y nueve áreas y cuarenta y ocho centíreas, de tierra secano, en el partido del Majariego, término municipal de Cieza; linda: al Este y Sur, de herederos de José Jaén Egea y José Ortega; Oeste, de Artonio y Justo Millán Pallarés y Justo y Félix Talavera Millán, y Norte, de David Martínez Camacho y José Anaya García. Se halla atravesada de Este a Oeste por el camino de la Fuente del Peral.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza al tomo 734 del Archivo, libro 218, del Ayuntamiento de Cieza, folio 141, finca número 11.066.

Se tasó a efectos de esta primera subasta en un millón seiscientas mil pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en este despacho, Notaría de Cieza, sito en Gran Vía, número noventa y siete, primer piso, el día 12 de abril de 1985, a las once horas; para tomar parte en el mismo deberán consignar los licitadores en esta Notaría el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación; no admitiéndose posturas inferiores al tipo de subasta expresado, hallándose el expediente y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del art. 131 de la Ley Hipotecaria de manifiesto en esta Notaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarn a su extinción el precio del remate.

Cieza a 28 de febrero de 1985.  
Manuel Rodríguez Marín.

Número 1760

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO OCHO DE MADRID**

**E D I C T O**

Don Roberto García Calvo, magistrado de Trabajo número Ocho de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Félix Estriegana Maldonado, contra Francisco Samper Gómez y otros, en reclamación por despido, registrado con el número 98/85, se ha acordado citar a I. Fuertes, S.A. (en su legal rep.), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de abril, a las 10,30 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio que tendrán lugar en la sala de vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número Ocho, sita en la calle Orense número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a I. Fuertes, S.A. (en su legal rep.), se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia» y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid a 22 de febrero de 1985.—El magistrado de Trabajo.

Edita e Imprime: Imprenta Regional  
Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6 (Polígono Cánovas)  
Apartado de Correos, 236  
Teléfonos: 26 22 00 - 26 22 88

Secretaría General Técnica - Consejería de Presidencia  
Depósito legal: MU-395/1982  
30010 - MURCIA

**TARIFAS**

Números sueltos: 60 pesetas.  
Números sueltos atrasados año en curso: 75 pesetas  
Números sueltos atrasados años anteriores: 100 pesetas.

Suscripción anual: 12.500 pesetas.  
Suscripción semestral: 7.500 pesetas.

